AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÈS AHUATEMPAN

El Honorable Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla. por conducto de la Sindicatura Municipal con domicilio en Calle Principal SN, Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, C.P. 74820, es responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?
Los datos personales que recabamos serán utilizados para las siguientes finalidades primarias, necesarias para los servicios o programas que usted solicita:

- Representar jurídicamente al Ayuntamiento ante autoridades y particulares.
- Elaborar, revisar o validar contratos, convenios, escrituras y actos administrativos.
- Integrar expedientes legales, administrativos y patrimoniales del Municipio.
- Cumplir con obligaciones legales en materia de transparencia, rendición de cuentas y control interno.

Usted puede oponerse al uso de sus datos personales para las finalidades secundarias enviando un correo electrónico a la Unidad de Transparencia a la dirección transparencia.ahuatempan@gmail.com o acudiendo físicamente a las instalaciones, manifestando su intención de ejercer dicho derecho.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?
Para cumplir con las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

- Identificativos: Nombre, domicilio, número de teléfono, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, RFC, CURP, clave de elector, firma, estado civil, localidad y sección electoral, fotografía, firma, certificados médicos, historial clínico, datos de salud, situación y régimen económico, condición familiar, certificaciones emitidas por otras dependencias, documentos hechos en escritura pública, y cualquier otra información necesaria para brindar atención o apoyo asistencial.
- Electrónicos: correo electrónico.
- Biométricos: huella, grabación de voz (en caso de atención telefónica).

¿Cuál es el fundamento legal que permite el tratamiento de sus datos personales?
La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son: artículo 9, 13, 15, 16, 17, 24, 34 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla: 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás disposiciones legales aplicables.

¿Se comunicarán mis datos personales a terceros?

Sus datos personales no serán transferidos a terceros, salvo lo estrictamente necesario para los servicios y apoyos solicitados. Sin embargo, podrán ser compartidos internamente con otras áreas del H. Ayuntamiento o con organismos como: Autoridades Judiciales; Administrativa; Electorales; del Trabajo; Notariales o Registrales y demás organismos públicos

competentes, cuando exista obligación legal, orden judicial o requerimiento fundado y motivado. No se realizarán transferencias con fines distintos a los del cumplimiento de las atribuciones legales de la Sindicatura.

NOMBRE DEL ÁREA RECEPTORA	FINALIDAD
Presidencia Municipal	Celebración de convenios.
Contraloría Municipal	Actualización de Sistema Contable.
Dirección de Obras Publicas	Celebración de convenios
Tesorería Municipal	Pago de impuestos

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez proporcionados?
Usted puede ejercer en todo momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
Podrá presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx, directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, ubicada en Calle principal S/N, Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, o mediante el correo electrónico transparencia.ahuatempan@gmail.com.

Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCO.
Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencias indicadas.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, lo anterior en concordancia con el artículo 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico o bien vía Plataforma Nacional, señalando la siguiente información:

I. El nombre completo del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
II. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
III. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular.
IV. Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Además de lo señalado en las fracciones anteriores, tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan, dicha solicitud podrá ser presentada por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional de Trasparencia. Así mismo se informa que la atención a dicha solicitud no podrá exceder 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley, de igual manera se hace de su conocimiento que con base en el artículo 132, podrá presentar un recurso de revisión ante las autoridades garantes, según corresponda, o bien, ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir de la notificación de la respuesta.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?
Los datos personales se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades mencionadas y con las disposiciones jurídicas aplicables. De forma general, el periodo máximo será de cuatro años, contados a partir de la conclusión del trámite, conforme al Catálogo de Disposición Documental del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?
Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad podrá consultarse en el sitio web oficial del Ayuntamiento https//ayuntamientoahuatempan.gob.mx

Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla. Última fecha de actualización 10 de noviembre de 2025.